



MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Hacienda y Finanzas
Contaduría General de la Provincia

MENDOZA, 14 de Noviembre de 2024.

DISPOSICIÓN N° 5

VISTO:

El EX 2024-08381713- -GDEMZA-SSDEP#MSDSYD, el Instructivo N° 2/15 – Subsidios aprobado por la Disposición N° 7/2015 y la necesidad de exceptuar a las instituciones deportivas de 1°, 2 y 3° grado inscriptas en el Registro Provincial de Instituciones Deportivas del requisito de presentación del certificado de la Dirección de Personas Jurídicas en cuanto a la presentación en tiempo y forma de balances, para el otorgamiento de subsidios;

CONSIDERANDO:

Que en orden 10, consta opinión legal favorable a la excepción solicitada por el Subsecretario de Deporte al requisito de la Disposición N° 7/2015, punto 4.1.1 e) para el otorgamiento de subsidios, fundando la decisión en la labor de inclusión que las Entidades Deportivas de 1°, 2° y 3° grado, no profesionales, realizan en post de fomentar la práctica de actividades deportivas no profesionales en ámbito locales, conforme a la Ley 6457, permitiendo a través del deporte la inclusión de niños, adolescentes y adultos, e incitando a una vida sana lejos de consumos problemáticos o prácticas ilegales.

Que la Ley N° 8706 establece que la Contaduría General de la Provincia de Mendoza es la Unidad Rectora Central del Sistema de Contabilidad de la Administración Provincial.

Que el Art. 79 del Decreto 1000/15 establece que la Contaduría General de la Provincia, como Unidad Rectora Central del Sistema de Contabilidad, podrá dictar disposiciones acerca de los procedimientos, requisitos, documentación y todo aquello que sea necesario para determinar el marco de legalidad referido al proceso del gasto y de recursos en cuanto a su registración, rendición y control.

8706, y Decreto N° 1000/15

Por ello, y en uso de las facultades conferidas en la Ley N°

NO-2024-08599802-GDEMZA-CGPROV#MH

**LA
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA
DISPONE:**

Artículo 1º: Exceptuar la presentación del certificado de la presentación en tiempo y forma de los balances expedida por la Dirección de Personas Jurídicas, establecida en el Punto 4.1.1e) del Instructivo N°2/2015, de la Disposición N°7/2015; a las Entidades Deportivas de 1º, 2º y 3º grado, inscriptas en el Registro Provincial de Instituciones Deportivas según Ley 6.457.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda y archívese.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número: NO-2024-08599802-GDEMZA-CGPROV#MHYF

Mendoza, Jueves 14 de Noviembre de 2024

Referencia: Disposición N° 5 -Subsidio Deporte EX-2024-08381713- -GDEMZA-SSDEP#MSDSYD

A: Maria Soledad Pastrana (CGPROV#MHYF), Daniel Ferrari (CGPROV#MHYF), Ing Victor Antonio Bustos Maza (CGPROV#MHYF), Ing Marcelo Cannistra (CGPROV#MHYF), Cont Silvia Estela Maccari (CGPROV#MHYF), Cont Reynaldo Narvaez (CGPROV#MHYF), Cont Fernanda Aliquo (CGPROV#MHYF), Cont Maria Eliana Lucero (CGPROV#MHYF), Lic Carina Mantineo (CGPROV#MHYF), Cont Graciela Mabel Consoli (CGPROV#MHYF), Cont Marta Susana Jofre (CGPROV#MHYF), Cont David Emiliano Gava (CGPROV#MHYF), Andrea Pescarmona (CGPROV#MHYF), Cont Lidia Rodriguez (CGPROV#MHYF), Cont Juan Jose Loncharich (CGPROV#MHYF), Federico Chiapetta (SSDEP#MSDSYD), Veronica Canton (SSDEP#MSDSYD),

Con Copia A: Alicia Gutierrez (CGPROV#MHYF), Marcos Javier Peralta (CGPROV#MHYF), Ing Roxana Lopez (CGPROV#MHYF),

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.11.14 14:53:21 -03'00'

Cont Paula Allasino
Contador General de la Provincia
Contaduría General de la Provincia
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.11.14 14:53:23 -03'00'